

COMUNICADO REUNIÓN CSE

A petición de los sindicatos se ha producido una reunión de la CSE y la representación de la empresa con objeto de proceder al desarrollo de los contenidos del Acuerdo de Garantías.

En primer lugar, se ha acordado la creación de un Grupo de trabajo de carácter técnico que aborde las modificaciones necesarias que permitan transformar el Convenio Colectivo de Aena en el I Convenio Colectivo de Grupo de Aena, que se aplicará a Aena, Aena Aeropuertos SA, Sociedades filiales y Sociedades Mercantiles Concesionarias si las hubiera. Este grupo de Trabajo iniciará su trabajo la semana que viene y volcará sus resultados en la Comisión Negociadora que se cree.

En segundo lugar, se ha acordado el inicio de los trabajos que permitan llevar a cabo el proceso de consolidación de empleo, previsto en el acuerdo de garantías. En este sentido se ha creado una subcomisión de la Coordinadora para llevar a cabo el proceso, se ha aprobado elaborar una ficha por cada centro de trabajo en la que se recogerán las plazas estructurales objeto de consolidación (contratos de relevo, indefinidos no fijos y jubilaciones a los 64 años vigentes en el momento del Acuerdo).

Los trabajos de esta subcomisión se trasladarán posteriormente al pleno de la CSE donde se fijará finalmente el procedimiento a seguir.

En último lugar se ha solicitado a la representación empresarial la entrega de las plantillas distribuidas por centro y ocupación a la fecha del Acuerdo de Garantías, a fin de hacer efectivo el establecimiento de las plantillas mínimas firmadas en el Acta de 16/03/2011.

Seguiremos informando del desarrollo de los trabajos en las diferentes comisiones.

Madrid, 09 de junio de 2011